



Universidad de la República

ACUERDO MARCO DE COLABORACION ENTRE INSTITUTO URUGUAYO DE EDUCACIÓN POR EL ARTE - TALLER BARRADAS Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

En Montevideo, a los nueve días de mayo de 2001, **POR UNA PARTE:** el Sr. Salomón Azar , Director del Instituto Uruguayo de Educación por el Arte - Taller Barradas; y **POR OTRA PARTE:** el Ing. Rafael Guarga, Rector de la Universidad de la República, suscriben un Acuerdo Marco de Colaboración para una mejor realización de sus actividades de cooperación, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

Primera: Las actividades objeto de colaboración podrán adoptar las siguientes formas:

1. Realización conjunta de programas, cursos, jornadas y/o seminarios de formación tanto de carácter periódico y estable como puntuales.
2. Puesta en marcha y realización conjunta de actividades de investigación.
3. Intercambio de información.
4. Cualquier otra relacionada con los fines de ambas Instituciones en el marco de la formación e investigación científica y educativa.

Segunda: El contenido y desarrollo concreto de cualquier actividad será acordado por las partes y recogido por escrito en un convenio regulador de tal actividad (en adelante convenio).

Tercera: Las partes podrán concertar la colaboración de terceros, instituciones, empresas y organismos nacionales, extranjeros o internacionales, para la puesta en marcha y realización de las actividades así como para su financiación.

Cuarta: La dirección, seguimiento y control de cada actividad correrá a cargo de los órganos establecidos a tal efecto en el Convenio regulador, que establecerá, asimismo, su composición.

Quinta: El presente Acuerdo Marco será válido durante tres años desde el día de su firma, y se prorrogará de manera indefinida por períodos sucesivos de dos años, salvo denuncia escrita de alguna de las partes, realizada con seis meses de antelación a la fecha de caducidad.

Y en prueba de conformidad, firman el presente acuerdo en el lugar y fecha indicados.

Ing. Rafael Guarga
Rector
Universidad de la República

Sr. Salomón Azar
Director
Instituto Uruguayo de Educación
Por el Arte - Taller Barradas